

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Publicidad y Gestión de Contenidos por la Universidad de Sevilla

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4318160
Denominación del Título	Máster Universitario en Publicidad y Gestión de Contenidos
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41012067 Facultad de Comunicación
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8P74AR8NECN779XN7ANMTTW2V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2T8P74AR8NECN779XN7ANMTTW2V	PÁGINA	1/4
			

MOTIVACIÓN

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Memoria.
- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Denominación del título.
- Rama de conocimiento.
- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.
- Centro responsable del Título.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.
- Normas de permanencia.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.

Observaciones: no están en la Memoria, si en la web en Presentación y guía y folleto del Máster

Observaciones: Programa de Doctorado Interuniversitario en Comunicación

- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).
- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.

Observaciones: Redirige a la web del Distrito Único Andaluz, donde se encuentran los criterios y procedimientos generales. Por otra parte, se incluye la normativa de matrícula.

- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.
- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.
- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.
- Requisitos de acceso.

Observaciones: Se redirige a la web del Distrito Único donde, tras realizar la búsqueda del Máster, la información coincide con la recogida en la memoria.

- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.
- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Relación de competencias del Título.
- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).
- Cuando el Título presente menciones (grado), o especialidades (máster)

Observaciones: hay dos itinerarios, coinciden en la página web y en la Memoria.

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
- Créditos ECTS.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8P74AR8NECN779XN7ANMTTW2V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2T8P74AR8NECN779XN7ANMTTW2V	PÁGINA	2/4
			

- Horarios-aulas y exámenes.

Observaciones: No aparecen fechas de exámenes porque la evaluación es continua en su práctica totalidad. En el horario no aparece el aula. Se recomienda incluir las aulas de impartición de docencia en documento del horario o, en su defecto, indicarlas en el apartado web "Información sobre horarios, aulas y exámenes".

- Trabajo fin de grado /máster.

- Coordinación docente horizontal y vertical.

- Recursos materiales disponibles asignados.

-Información específica sobre la inserción laboral.

- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

Observaciones: La información aparece publicada en la web, pero no en la memoria.

Sin embargo, se han detectado las siguientes áreas de mejora que se han de atender en próximos autoinformes de seguimiento:

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.

Observaciones: La información no aparece en la memoria ni en la web.

- Criterios de admisión.

Observaciones: la información de la Memoria (4.2.2 Admisión) no está publicada en la web.

- Total alumnado matriculado.

Observaciones: Aparecen los datos sobre oferta y demanda del título en 1ª y sucesivas opciones, pero no el número de estudiantes finalmente matriculados.

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Competencias.

- Contenidos.

- Actividades formativas y metodologías docentes.

- Sistemas de evaluación.

- Guías Docentes.

4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8P74AR8NECN779XN7ANMTTW2V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2T8P74AR8NECN779XN7ANMTTW2V	PÁGINA	3/4
			

LA DIRECCIÓN

P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA LA
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
(art. 20.3 de los Estatutos aprobados por Decreto 17/2023,
de 14 de febrero. BOJA n.º 39 de 27 de febrero de 2023)

Código Seguro de Verificación:R2U2T8P74AR8NECN779XN7ANMTTW2V. Permite la verificación de la integridad de una
copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2T8P74AR8NECN779XN7ANMTTW2V	PÁGINA	4/4
			